

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 4 de Febrero del 2021	Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 4 de Febrero del 2021	1.- Resuelve incluir un punto adicional al orden del día que dice lo siguiente, resolución del Concejo solicitando al señor Alcalde, convoque a una sesión extraordinaria para este día lunes 08 de febrero del 2021 a las 10 horas, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia de aclaración, ampliación, reforma y; o revocatoria dictada por la Sala Especializada de lo Civil, y; Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí de fecha miércoles 03 de febrero del 2021 a las diez horas veintiocho minutos veintidos segundo. 2.- Resuelve incluir un punto adicional al orden del día que dice lo siguiente: conocimiento, y; análisis de la situación económica de la Municipalidad por parte de la Dirección Financiera, y; del Procurador Síndico para que se aclare este inconveniente que existe entre el Ministerio de Finanzas, y la Municipalidad. 3.- Resuelve aprobar con ocho votos a favor el orden del día que se ha dado lectura inicialmente. 4.- Resuelve aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de fecha jueves 14 de Enero del 2021, con 6 votos a favor, 1 voto en contra, y; 1 voto en blanco. 5.- Resuelve se realice un alcance a lo resuelto por el Concejo Municipal en el Quinto Punto de la Sesión Ordinaria el día jueves 03 de Diciembre del 2020 a favor del contratista Ingeniero Marcelo Javier Auz Gómez, la cuenta corriente comprometida es la número 422-004 del Banco Central del Ecuador, en un plazo de 15 meses, dentro del contrato de obra de la construcción de aceras, y; bordillos en la calle Santa Teresa, la calle del estadio Metropolitano en la parroquia Anibal San Andrés, la comuna el Chorrillo, y; en comuna Río Caña del cantón Montecristi con 6 votos a favor, 2 votos en contra. 6.- Resuelve solicitar al señor Alcalde como primera autoridad Municipal se convoque a sesión extraordinaria para el día lunes 08 de febrero del 2021 a las 10 horas, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia de aclaración, ampliación, reforma, y; revocatoria dictada por la Sala Especializada de lo Civil, y; Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí con fecha miércoles 03 de Febrero del 2021 a las diez horas, veintiocho minutos, veintidos segundo.	04-02-2021	Concejo Municipal de Montecristi	Resolución del 8 de Febrero 2021
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 08 de Febrero del 2021	Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 08 de Febrero del 2021	1.- Resuelve que se reintegre a la señora Concejal Johanna Marilyn Delgado Quijije a sus funciones de Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montecristi, hasta el 23 de Mayo del 2021 en cumplimiento a lo que ordenó de manera expresa la Sala Especializada de lo Civil, y; Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí con fechas 09 de Diciembre del 2020, y; 03 de Febrero del 2021 respectivamente con 3 votos en contra y; 5 votos a favor. 2.- No resuelve que se deba prolongar el tiempo que ella fue cesada ilegalmente de sus funciones como Vicealcaldesa del cantón Montecristi a partir del reintegro, y; las disculpas públicas con 5 votos en contra y; 3 votos a favor.	08-02-2021	Concejo Municipal de Montecristi	Resolución del 18 de Marzo 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de Febrero del 2021	Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de Febrero del 2021	1.- Resuelve de manera unánime aprobar el orden del día de la presente sesión con 8 votos a favor. 2.- Resuelve con 8 votos a favor la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha jueves 04 de Febrero del 2021. 3.- Resuelve con 8 votos a favor el aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha jueves 08 de Febrero del 2021, con las respectivas observaciones. 4.- Resuelve se apruebe el primer debate respecto a la Primera Reforma urgente al Presupuesto del año 2021, amparándose en el artículo 260 del Cotoad que dice lo siguiente: solicitud, los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el ejecutivo en el segundo trimestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, y; amparándose también en los artículos 256, y; 259 literal a) del Cotoad, donde si existen las necesidades o requerimiento de los Departamentos responsables como Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, según memorándum N° 250-ROCP.D.AA.PP y ALCANT de fecha 11 de febrero del 2021, firmado por el Ingeniero Ronald Carrillo Pachay, Director de Agua Potable y Alcantarillado, y; el Ingeniero Washington Arteaga Palacios, Alcalde del GAD de Montecristi, según memorándum N° 00491-WAP-A-GAD, de fecha 12 de febrero del 2021, y; la Ingeniera Monserrate San Andrés Ortiz, Directora Financiera encargada del GAD Montecristi según memorándum N° 0787-MSO-DF-(E)-GADCM de fecha 19 de febrero del 2021, con 5 votos a favor, 1 voto en blanco, y; 2 votos en contra. 5.- Resuelve declarar la priorización del proyecto: "Consultoría para el fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de agua potable, y; alcantarillado del cantón Montecristi, provincia de Manabí, el mismo que servirá como requisito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador con 6 votos a favor y; 2 votos en contra. 6.- Resuelve declarar la priorización del proyecto: Estudios de factibilidad, y; diseño definitivos para el incremento del caudal de agua cruda al sistema de agua potable del cantón Montecristi, que servirá para darle continuidad al proceso de evaluación ante el Banco de Desarrollo del Ecuador" con seis votos a favor, un voto en contra, y; un voto en blanco. 7.- Resuelve otorgar el nombre de Juan Modesto Rivera Barba al Museo Municipal, y; el nombre de Fernando Cevallos Mazumillaga a la Biblioteca Municipal, esto por pedido de la Dirección de Cultura Municipal mediante el Oficio Número 0016-GRRP-DCYP-2021-GADMM, con 8 votos a favor.	25-02-2021	Concejo Municipal de Montecristi	Resolución del 25 de Febrero 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						Repositorio Ordenanzas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						28/02/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):						ABG. JORGE ENRIQUE BARCIA VERA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						secretaria.general@montecristi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						052310193 Ext. 111